

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PUBLICROTI S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días de abril del dos mil diez y ocho, siendo las 10h20, en las oficinas de la compañía **PUBLICROTI S.A.** ubicada en Urdesa Norte avenida tercera No.221 y calle cuarta, se reúnen los señores Accionistas señora Glenda Marisue Romero Rugel y José Benito Romero Rugel, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros.

Preside la reunión la señora Glenda Marisue Romero Rugel actúa como secretario el señor José Benito Romero Rugel, Presidente. La señora Gerente General solicita que por secretaría se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta toma la palabra el Presidente de la compañía exponiendo ante los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los señores accionistas analizaron y debatieron los documentos financieros de la empresa correspondiente al año 2017, procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros.

Luego de dos horas de revisión se declara aprobado los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar se declara terminada la sesión siendo las 12h45.



**JOSE BENITO ROMERO RUGEL
PRESIDENTE**



**GLENDAMARISUE ROMERO RUGEL
GERENTE GENERAL**

